# LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SUS CINES OLVIDADOS: APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA CINEMATOGRÁFICA A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS QUE QUEDARON EN EL PAPEL

*Fernando Betancor Pérez*

A lo largo de la historia el estudio de la arquitectura se ha llevado a cabo tomando como punto de referencia los numerosos inmuebles que dan forma a un espacio urbano o rural, pasando desapercibidos, en muchas ocasiones, todos aquellos proyectos arquitectónicos que, a pesar de presentar un completo desarrollo técnico, nunca han dejado de ser más que planos trazados sobre vetustos y amarillentos papeles.

En efecto, han sido numerosos los proyectos arquitectónicos que, aunque fueron concebidos como primer paso en un hipotético proceso constructivo, no han pasado de ser simples dibujos. A pesar de todo, dichas trazas arquitectónicas, en múltiples ocasiones olvidadas en los anaqueles de los archivos públicos o privados, fueron pensadas con sumo detenimiento por sus autores y, del mismo modo, fueron promovidas por otros tantos particulares que, por una razón u otra, vieron truncados sus deseos edificatorios.

Es nuestro objetivo dar a conocer en las siguientes páginas varios de estos proyectos arquitectónicos que poseen, además de haber quedado en el papel, los siguientes rasgos en común:

a) Corresponder a una tipología arquitectónica específica: el cinematógrafo.

b) Haber sido pensados para ser edificados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria entre 1920 y 1980.

Por lo tanto, tal como acabamos de anotar, nos ocuparemos del estudio de veintiuna trazas de cinematógrafos que, aunque no fueron edificados, pueden ayudarnos a completar el panorama cinematográfico en el municipio que nos ocupa, pueden contribuir al mejor conocimiento de la evolución arquitectónica que experimentaron este tipo de inmuebles y, finalmente, tomando como punto de referencia las causas por las que nunca fueron erigidos, nos ayudarán a descubrir los estrechos vínculos que unen los hechos constructivos con la realidad social, política y económica.

*I - Los cines en Las Palmas de G.C. (1920-1980): Consideraciones generales*

A lo largo de las 6 décadas que analizamos la exhibición cinematográfica y, por lo tanto, el fenómeno constructivo vinculado a ésta, ha experimentado una diversa evolución, transformación que ha recorrido un camino paralelo al experimentado por la realidad imperante en cada momento. Así, estableceremos tres etapas diferenciadas, cuyo somero estudio nos servirá como preámbulo a la reflexión sobre las arquitecturas de papel de las que nos ocuparemos en un apartado posterior.

a) 1920-1935: El auge de la cultura cinematográfica.

El desarrollo experimentado por la cultura cinematográfica a lo largo de los 15 años a los que nos referimos[1] hay que relacionarlo con dos factores. Por un lado, coincide con el momento de recuperación y auge que vivió la capital grancanaria a raíz del restablecimiento experimentado por la actividad económica tras la I Guerra Mundial.[2] Asimismo, la expansión experimentada por Las Palmas de Gran Canaria en estos años, hizo necesaria la generación en cada nueva área urbana de una infraestructura adecuada en la que los espacios colectivos dedicados al ocio y esparcimiento estuvieron siempre presentes. De esta forma, entre 1920 y 1935 abrieron sus puertas 13 nuevos cines, quedando sobre el papel un total de siete salas que, aunque nunca pudieron ser pobladas por el fantástico mundo de las sombras, deben ser considerados como exponente del proceso expansivo que el nuevo espectáculo estaba protagonizando. Si a ello sumamos la instalación de numerosas sucursales cinematográficas en la urbe, así como el rodaje de diversas películas -entre las que sobresale la titulada *"La hija del Mestre*", producida por la "*Gran Canaria films S.A*." y estrenada en 1928[3]-, podemos concluir afirmando que el ambiente reinante en Las Palmas de Gran Canaria en los años previos a la Guerra Civil auguraba un continuo éxito de la industria cinematográfica. El conflicto bélico, por el contrario, destruyó, momentáneamente, cualquier posibilidad de desarrollo.

b) 1936-1944: El paréntesis bélico.

La exhibición cinematográfica en el espacio temporal comprendido entre 1936 y 1944 vivió uno de los momentos más desafortunados de su historia como resultado del desencadenamiento de la Guerra Civil Española y de la II Guerra Mundial, conflictos bélicos ambos que, incidieron negativamente, tanto en la disponibilidad del capital necesario para poner en marcha nuevas salas de proyección, como en la posibilidad de obtener el material constructivo necesario para erigir nuevos "templos" en honor al Séptimo Arte. De esta manera, al auge experimentado en los años precedentes le sucedió un período de letargo mostrándose, tal como queda reflejado gráficamente, la inexistencia de nuevas inauguraciones de locales cinematográficos como una rotunda prueba de ello. Ahora bien, aunque no fue inaugurada ninguna sala, los arquitectos continuaron proyectando cinematógrafos, si bien un entorno adverso, dominado por la escasez, carestía y racionamiento se encargó de truncar el inicial ímpetu de empresarios y propietarios.

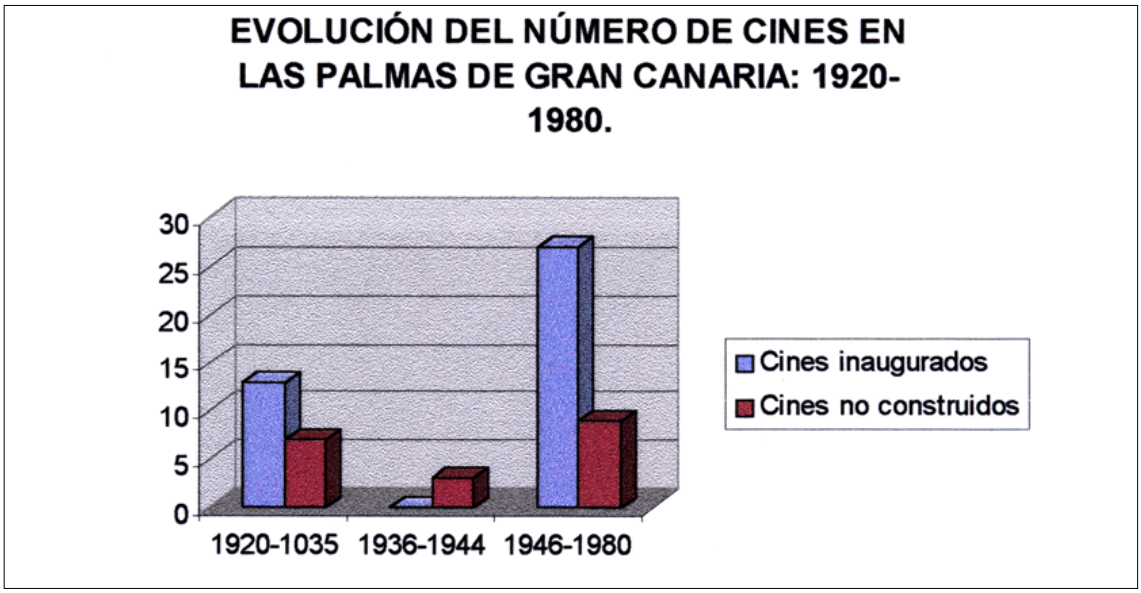


Fuente: A.H.P.L.P. Ayuntamiento, *Policía y Ornato,* (varios expedientes) y Gobierno Civil, *Actas de la Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos Públicos,* libro 128, 1933-1973. (Elaboración propia)

A pesar de todo, en la capital grancanaria en ningún momento cesó la actividad cinematográfica y los empresarios de los locales continuaron organizando sesiones diariamente. Ahora bien, en estos años, la oscuridad de las salas no sólo fue la aliada ideal de las fantásticas historias de celuloide, sino que éstas compartieron protagonismo con la amarga vida real, presentada a través de películas-reportajes en los que, a modo de propaganda, se relataba el avance de las tropas nacionales en el frente de batalla.[4]

c) 1945-1980: El nuevo esplendor cinematográfico.

El adverso panorama que presentaba la exhibición cinematográfica en Las Palmas de Gran Canaria durante los años precedentes inició un proceso de positiva transformación a partir de 1945, a raíz de la resolución definitiva de la II Guerra Mundial y como consecuencia de la estabilización interna experimentada por el país tras el revés que supusieron en todos los órdenes de la vida española la Guerra Civil y la posguerra. De esta manera, en la capital grancanaria el elevado incremento poblacional sumado al paulatino desarrollo de la economía, dio como resultado una situación de optimismo generalizado que incidió positivamente sobre las actividades de ocio y esparcimiento de la población. Así, a lo largo de los 35 años que nos ocupan abrieron sus puertas 27 nuevas salas de proyección; iniciaron su andadura diversas sociedades cinéfilas (Cine Club Universitario, Cine Club Borja, Amigos Canarios del Cine, Música y Teatro, Cine Estudio Canarias);[5] fueron organizados numerosos ciclos cinematográficos; y, en otro orden de cosas, en la década de 1970, se llevó a cabo la apertura del Aula de Cine de la Casa de Colón, foro donde se dieron a conocer las numerosas cintas que por aquellos años eran dirigidas tanto por cineastas canarios (Luciano de Armas, Jorge Van der Valle, Francisco Siliuto...), como por autores americanos, éstos últimos presentados en el seno de la Muestra Canario-Americana de Cine no profesional (1976-1980).

*II - Los cines olvidados*

El auge general experimentado en la capital grancanaria por el espectáculo cinematográfico entre las décadas de 1920 y 1980, exceptuando el período comprendido entre 1936 y 1944 y la ligera crisis padecida en los años 60,[6] no sólo está representado por los numerosos locales de proyección inaugurados o por el decidido apoyo que el público demostraba hacia este tipo de iniciativas, sino que, por el contrario, también los cines proyectados, pero nunca construidos, pueden ser tomados como indicadores de su desarrollo y aceptación.

La proyección de locales de espectáculos en Las Palmas de Gran Canaria fue una actividad en la que estuvieron ocupados los más reputados arquitectos. En efecto, la constante dedicación a dicha tipología arquitectónica de profesionales tales como Eduardo Laforet Altolaguirre, Rafael Masanet y Faus, Miguel Martín Fernández de la Torre, Antonio Cardona y Aragón, José Luis Jiménez o Fernando de la Escosura y Pulido, entre otros, ha sido la razón por la que nos ha sido posible catalogar un total de 64 proyectos, de los cuales sólo llegaron a erigirse 43. Las 21 trazas restantes, cuyos datos más significativos reflejamos en el cuadro adjunto (cuadro 1), quedaron en el papel, permaneciendo olvidadas en la mayoría de las ocasiones.[7]

Cuadro 1
Cines que quedaron sobre el papel en Las Palmas de Gran Canaria: 1920-1960

| CINE | PROMOTOR | ARQUITECTO | AÑO |
|---|---|---|---|
| Teatro-Cine Wiot | Miguel Wiot | Eduardo Laforet | 1926 |
| Cine Alfonso XIII | Rafael Caballero | Eduardo Laforet | 1918 |
| Cine Torres | Juan Torres | Eduardo Laforet | 1930 |
| Cinema Triana | - | - | 1928-1929 |
| Cine Rialto | Luis Ley Gracia | Miguel Martín Fernández de la Torre | 1931 |
| Hollywood Cinema | - | Miguel Martín Fernández de la Torre | 1932 |
| Cine Victoria | - | Miguel Martín Fernández de la Torre | |
| Cine España | Manuel Ramos Estévez | Fernando de la Escosura Pulido | 1939 |
| Cine Monumental | Manuel Ramos Estévez | Fernando de la Escosura Pulido | 1939 |
| Cine | Luis Artiles Monroy | José Luis Jiménez | 1944 |
| Cine Triana * | Guillermo Martinón | José Luis Jiménez | 1946 |
| Cine | Francisco Wood | José Luis Jiménez | 1948 |
| Cine | Juan Morán Pérez | José Luis Jiménez | 1949 |

| CINE | PROMOTOR | ARQUITECTO | AÑO |
|---|---|---|---|
| Cine S. Cristóbal * | José González Hernández | José Luis Jiménez | 1950 |
| Cine | Leonardo Valido Diepa | José Luis Jiménez | 1950 |
| Cine | Dolores Ramírez Rodríguez | - | 1947 |
| Cine | Salvador Martín Martín | - | 1947 |
| Cine | María Isabel Maristany Pomar | - | 1947 |
| Cine | Santiago López López | - | 1948 |
| Cine | Ruperto R. Hernández Sánchez | - | 1950 |
| Cine | "Entrecanales y Tavora" | - | 1960 |

*Fuente:* A.H.P.L.P.: Ayuntamiento, *Policía y Ornato* (varios expedientes), y Gobierno Civil, *Actas de la Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos Públicos*, libro 128, 1933-1973. (Elaboración propia).

a) Los primeros cines de papel: 1920-1935.

El quinquenio comprendido entre 1920 y 1935 quedó definido en el ámbito cinematográfico, como anotamos con anterioridad, por el auge experimentado por la incipiente industria del celuloide. Posiblemente, amparados en dicho desarrollo fueron numerosos los empresarios que vieron en la exhibición cinematográfica una rentable inversión. Ahora bien, algunas de estas iniciativas no llegaron a cristalizar, quedando tan sólo las memorias de los facultativos como mudos testigos de una etapa en la que el esplendor reinante ensombreció estos truncados proyectos.

Las siete trazas arquitectónicas de las que nos ocuparemos, a excepción del anónimo Cinema Triana, salieron de los estudios de Eduardo Laforet Altolaguirre y de Miguel Martín Fernández de la Torre, a la sazón los dos arquitectos que más encargos acumularon en estos años.

Eduardo Laforet, levantino afincado en Gran Canaria desde 1923,[8] fue el autor de seis proyectos de cinematógrafos de los que sólo tres –el Teatro-Cine Hermanos Millares y los cines Royal y Goya-, llegaron a ser edificados. Los tres restantes –el Teatro-Cine Wiot y los cines Alfonso XIII y Torres-, nunca fueron erigidos. Las líneas arquitectónicas que definen los proyectos aludidos responden, de manera general, a los presupuestos eclécticos, advirtiéndose, del mismo modo, elementos que evocan la estética modernista. Ambos aspectos no nos deben extrañar, puesto que, tal como afirmó el Dr. Darias Príncipe, en Canarias el cinematógrafo tuvo como señuelo la "...aparatosidad ecléctica...".[9] Ahora bien, en esta ocasión el eclecticismo no va acompañado de aparatosidad, sino que, por el contrario, la sencillez, tal como queda patente en la fachada principal del Cine Torres, tan sólo se encuentra animada por decorativas claves hiperdesarrolladas, guirnaldas y jarrones con flores. En este sentido, la traza de mayor interés es la del nunca erigido Teatro-Cine Wiot,[10]

en cuya fachada fueron previstos arcos rebajados, remates curvos a modo de frontones, guirnaldas ornamentales y cornisas de filiación clasicista.

Las eclécticas trazas ideadas por el arquitecto levantino no se hicieron realidad por diversos motivos. En unas ocasiones –como sucede en el caso del Teatro-Cine Wiot-, la enfermedad padecida por su promotor, D. Miguel Wiot, pudo ser la causa de que el local quedara para siempre sobre el papel.[11] Más complejo es, por el contrario, el caso del Cine Alfonso XIII.[12] Mientras se llevaban a cabo los trabajos constructivos preliminares, iniciados en junio de 1928, se produjo el derrumbamiento de parte de la calle del Risco de San Bernardo, afectando a la estabilidad de algunas viviendas ubicadas en la zona. El promotor del inmueble, D. Rafael Caballero, fue considerado responsable de lo sucedido y obligado a sufragar los gastos de reparación del dañado muro de contención. A raíz de ello, el Sr. Caballero desistió de construir el edificio, limitándose a cercar el solar.[13] A pesar de todo, la importancia del diseño elaborado por el Sr. Laforet radica en que nunca cayó en el olvido, siendo tomado por Rafael Masanet y Faus como base para dar forma, algunos años más tarde, a un nuevo proyecto de cinematógrafo situado en el mismo lugar. En esta ocasión la nueva iniciativa corrió mejor suerte, puesto que daría forma al flamante Cine Hollywood,[14] con el que nos adentramos en la década de 1930, etapa en la que Miguel Martín Fernández de la Torre se erigió en el gran artífice de la arquitectura cinematográfica en nuestra ciudad.

El "padre del Racionalismo" en Canarias sintió una gran atracción por la tipología cinematográfica, de la que nos ha dejado varios diseños dentro del más puro racionalismo arquitectónico. Ahora bien, su relación con la arquitectura del espectáculo se había iniciado algunos años antes, tanto a través de su proyecto de reconstrucción del primer coliseo de su ciudad natal, como por la instrucción recibida a través del ejemplo de Teodoro Anasagasti, diseñador de varios locales de proyección madrileños en la década de 1920.[15]

Sobre la base de esos primeros contactos indirectos que había mantenido con este tipo arquitectónico en Madrid, una vez instalado en Las Palmas de Gran Canaria, llevaría a término los proyectos de seis cines de los que sólo llegó a ser construido, tal como queda reflejado en el cuadro adjunto (cuadro 2), el 50% de los mismos.

Cuadro 2
Cines proyectados por Miguel Martín Fernández de la Torre en Las Palmas de Gran Canaria: 1931-1959.

| CINE | PROYECTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Cine Cuyás | 1931 | - |
| Cine Rialto | 1931 | No construido |
| Hollywood Cinema | 1932 | No construido |
| Cine Royal | 1934 | - |
| Cine Victoria | 1932 | No construido |
| Cine Rialto | 1959[16] | - |

Fuente: A.H.P.L.P.: Ayuntamiento, Policía y Ornato (varios expedientes). (Elaboración Propia).

Los cines proyectados por Miguel Martín presentaban dos características básicas:

a) Hacia el exterior ofrecían un marcado perfil racionalista, dominando sobre las fachadas los volúmenes puros y el rigor geométrico. Entre los elementos que componían los paramentos destacaremos las torres y las superficies acristaladas, adquiriendo los vanos gran proyección horizontal (Cine Hollywood) o vertical (Cines Rialto y Cuyás), o disponiéndose en esquina (Cine Victoria). Del mismo modo, en los diseños de los aludidos cines Rialto, Victoria y Hollywood la torre adquiría un marcado protagonismo tanto en su emplazamiento frontal (Cine Hollywood) como en su ubicación esquinada (Cine Victoria), llegándose a fundir de manera magistral el transparente material con la rotunda mampostería en la esquina del nunca erigido Cine Rialto.[17] La aplicación de los elementos referidos no nos debe extrañar si tenemos en cuenta la relación sostenida por Miguel Martín con el lenguaje racionalista en la década de 1930.

b) En el interior de las salas, todo estaba a disposición de la obtención de unas óptimas condiciones de acústica y visibilidad. Con este objetivo el arquitecto redujo las dimensiones longitudinales de la sala, presentando éstas unas plantas trapezoides que facilitaban la propagación del sonido y posibilitaban que el público pudiera contemplar sin problema alguno las imágenes que rodaban sobre las pantallas. Tal solución fue aplicada en los proyectos de los cines Rialto (1931) o Victoria, si bien en estos casos las pantallas nunca llegaron a reflejar las fantásticas historias cinematográficas.

En definitiva, el arquitecto que en la actualidad es recordado como autor de obras de la magnitud del Palacio del Cabildo de Gran Canaria o de la Casa del Marino, demostró, incluso en estas renovadoras trazas que quedaron en el papel, una pericia extrema como diseñador de cinematógrafos,[18] pudiendo ser considerado el facultativo que mejor ha sabido aunar la funcionalidad con la belleza estética, cualidades ambas requeridas en todo proyecto de cinematógrafo.

No podemos abandonar el espacio temporal que analizamos sin referirnos al anónimo proyecto del Cinema Triana. Dicho diseño, dado a conocer por el profesor Dr. Gago Vaquero en el marco de la exposición *Una retroutopía arquitectónica de Las Palmas,*[19] al carecer de fecha y firma, presenta algunas dificultades para su estudio. La hipotética nueva sala de proyecciones hubiera presentado la monumentalidad que requería el destacado espacio urbano, a caballo entre el Parque de San Telmo y la calle de Triana, en que debía de estar emplazado. La fachada principal, dirigida hacia la calle de San Telmo, estaba articulada en dos niveles de gran proyección horizontal, sobre los que destacaba un frontón truncado coronado por un cartel en el que podía leerse *La Hija del Mestre*. A pesar de todo, es indudable que el elemento arquitectónico más interesante fue ubicado en la confluencia de las calles San Telmo y Triana. La esquina fue enfatizada mediante el establecimiento de un torreón luminoso, similar al introducido en diversos cinematógrafos madrileños por el arquitecto Luis Gutiérrez Soto en la década de 1920,[20] que actuaba como reclamo para los posibles aficionados al cine que paseaban en la zona.

A pesar de la dificultad que entraña para su estudio tanto la inexistencia de datos como el aludido anonimato, el proyecto ha sido incluido en el espacio temporal del que nos ocupamos por diferentes razones:

- La distribución de los elementos arquitectónicos en el interior de la sala de proyecciones vincula al Cinema Triana con los típicos escenarios en los que se proyectaban películas mudas, puesto que, en este caso no encontramos las pantallas parabólicas flanqueando la pantalla, ni tampoco el espacio adecuado para emplazar los altavoces, circunstancias ambas por las que deducimos que el local debió de ser proyectado antes de 1930, año en que la sonoridad hizo acto de presencia en Las Palmas de Gran Canaria.

- Asimismo, el rótulo signado en un lugar preeminente de la fachada principal alusivo a la película *La Hija del Mestre* corrobora nuestra apreciación. El film aludido fue estrenado en 1928 y, por lo tanto, el proyecto debió de ser delineado en el momento de máxima difusión de la película.

En definitiva, a pesar de la carencia de una fecha exacta, el Cinema Triana debió de ser proyectado en torno a 1928-1929, no sólo sobre la base de los datos presentados con anterioridad, sino teniendo en cuenta que la fachada principal, solucionada por medio de un mirador acristalado, recuerda a la que integraría el frontispicio del Hollywood Cinema, cuyo diseño fue elaborado en esos mismos años.

b) Una experiencia marcada por la guerra: 1936-1944.

Las consecuencias de la Guerra Civil Española (1936-1939) se proyectaron, lógicamente de una manera negativa, sobre la economía del Archipiélago Canario y, por lo tanto, sobre toda la actividad que llevara aparejada una fuerte inversión económica. El auge constructivo que había experimentado la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en años precedentes sufrió una profunda ralentización a consecuencia de tan dramático acontecimiento. Estas circunstancias incidieron de una forma especial sobre Fernando de la Escosura y Pulido, arquitecto que vio como los proyectos de los cines España y Monumental, trazados a lo largo del último año de la contienda, quedaron en el papel y en el olvido.[21] Ambos diseños, promovidos por Manuel Ramos Estévez, gravitan en la órbita del Racionalismo, lenguaje arquitectónico que en la década de los 30 se convirtió, sobre la base de sus connotaciones de "modernidad" y a raíz del éxito obtenido por los diseños elaborados por Miguel Martín algunos años antes, en el idóneo aliado de un espectáculo que, como el Séptimo Arte, era un símbolo de los nuevos tiempos.

El Cine España,[22] que debía de haber sido emplazado en la confluencia de las portuarias calles de Albareda, Hierro y Sagasta sobre un solar ocupado hasta aquel momento por varias viviendas propiedad del Sr. Ramos, poseía una sala de espectáculos integrada por un anfiteatro y un patio de butacas con un aforo de 196 y 586 espectadores respectivamente. El mayor problema con que se enfrentó el arquitecto fue la resolución de las esquinas, puesto que el solar estaba emplazado de tal manera que era necesario llevar a cabo un diseño para cada una de las tres fachadas. La principal era la dirigida hacia la calle de Albareda concentrándose sobre ella elementos que, como la escalinata de acceso, una estilizada torre y una cornisa, tenían como objetivo captar la atención del viandante. Esta fachada continuaba, sin solución de continuidad y describiendo una curva, hacia la calle Hierro en la que el paramento era articulado sólo por estilizados vanos de gran proyección horizontal y por la cornisa que se prolongaba, a través de la curva, desde la calle Albareda.

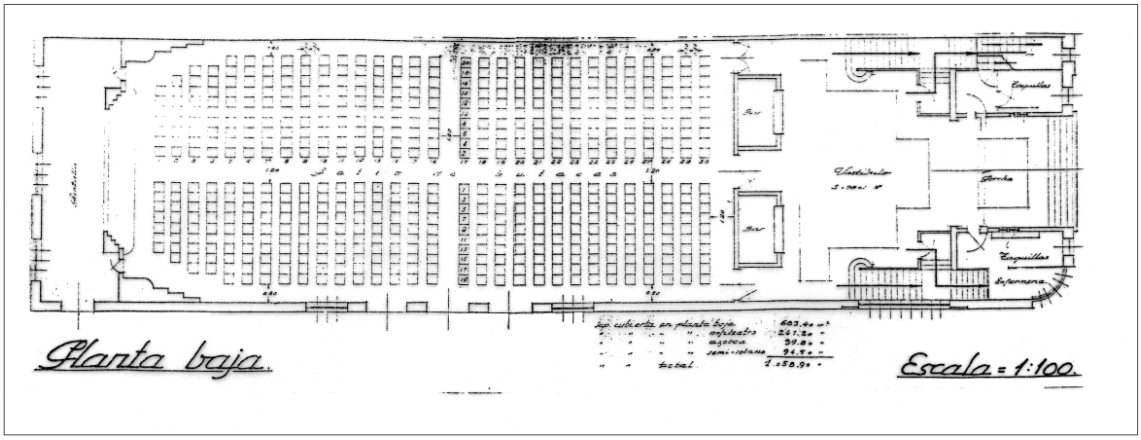


*Fig. 2*.- Cine España. Planta. Fernando de la Escosura (1939)

Finalmente la fachada trasera, hacia la calle Sagasta, fue compuesta por medio de tres vanos de grandes dimensiones.

El Cine Monumental,[23] diseñado unos meses después y que debía estar ubicado en la confluencia de las calles Fernando Guanarteme, Sanjurjo y Aristides Briand, presenta una gran similitud con respecto al anteriormente aludido. La circunstancia de que el solar fuera exactamente igual, aunque de mayores dimensiones, además de que estuvieran implicados el mismo arquitecto y promotor, fue la causa de que los dos proyectos fueran prácticamente idénticos, tanto en su concepción espacial como en su fachada. Ahora bien, de haberse edificado, la sala del cine Monumental hubiera sido, con su aforo de 1288 espectadores, una de las más importantes de la capital grancanaria.

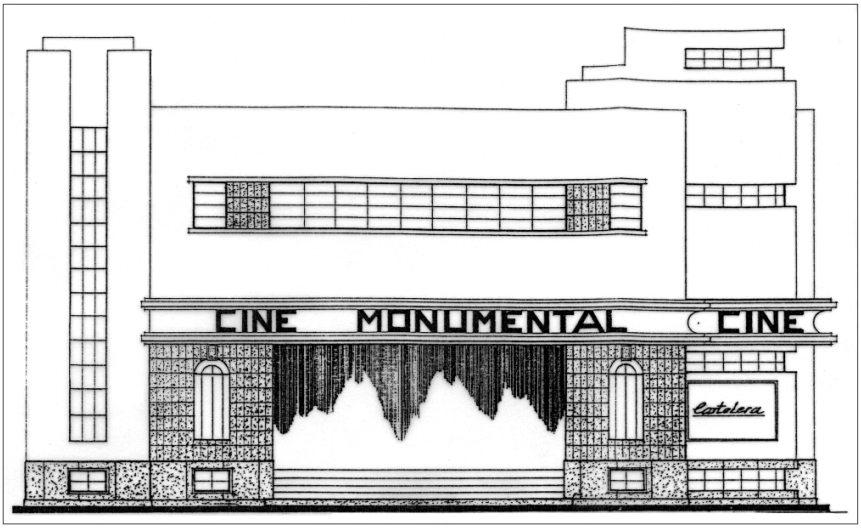


*Fig. 3*.- Cine Monumental. Alzado exterior. Fernando de la Escosura (1939)

A pesar de que ambos cinematógrafos gozaron de todos los requisitos técnicos para su pertinente aprobación y aunque su edificación era esperada con expectación por la opinión pública –tal como lo revela la publicación en la prensa local de la memoria facultativa del Cine España-,[24] lo cierto es que nunca llegaron a ser construidos. El hecho de que el promotor de los inmuebles solicitara al consistorio en 1945 sendas prórrogas de las licencias de construcción[25] nos hace pensar que la intención del mismo fue siempre la de llevar a buen término su proyecto inicial. Las dificultades existentes al finalizar la Guerra Civil

para obtener el material constructivo necesario para dar forma a las edificaciones fue la razón por la que nunca pudo conseguir su objetivo. A pesar de todo, con el paso de los años, la iniciativa del entusiasta Sr. Ramos Estévez sería retomada por otro amante del cine, puesto que en la misma parcela sería edificado algunos años más tarde el Cine Astoria.

Tras los fallidos intentos protagonizados por Fernando de la Escosura y Manuel Ramos Estévez, irrumpió en la escena cinematográfica Luis Artiles Monroy, quien en 1944, tras haber construido un local de proyecciones en el municipio de Santa Lucía de Tirajana, intentó edificar un nuevo cine en Las Palmas de Gran Canaria, encargando el diseño del mismo a José Luis Jiménez.[26] La propuesta de dicho arquitecto seguía la misma línea de las ideadas con anterioridad por Fernando de la Escosura. De esta forma, una sobria fachada en la que se incorporaba una achaflanada esquina, era articulada por tres líneas de vanos que evidenciaban otros tantos niveles interiores. Este monótono paramento era animado por una estrecha torre lateral, dirigida hacia la calle de Juan rejón, que debía actuar como reclamo visible desde las calles adyacentes. A través de cualquiera de las tres entradas que poseía el local se accedía, tras atravesar un vestíbulo en forma de "L", a una sala de espectáculos con un aforo superior a los 700 espectadores.

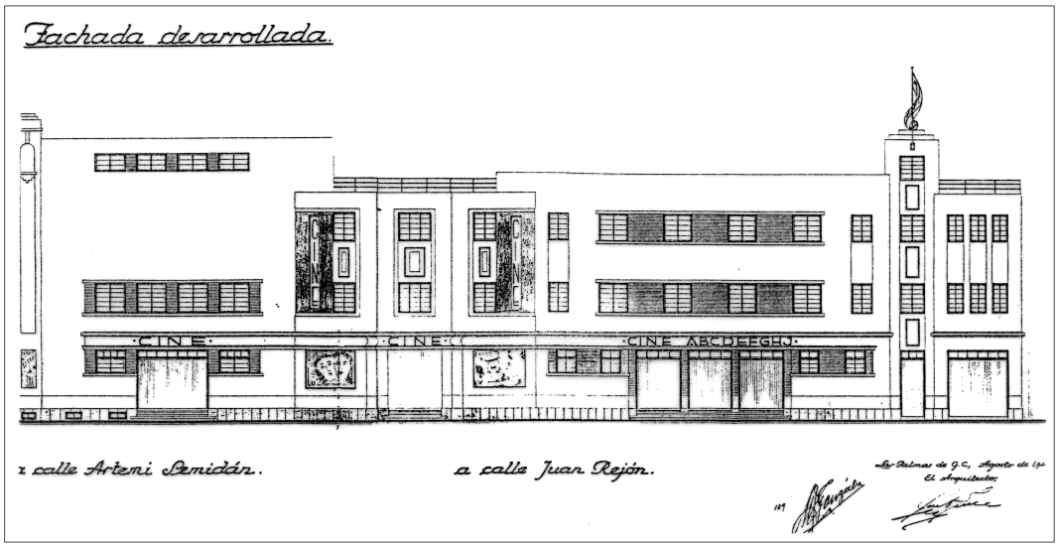


*Fig. 4.-* Cine promovido por D. Luis Artiles. Alzado exterior. José L. Jiménez (1944)

Los problemas para la puesta en práctica de esta propuesta dieron comienzo en octubre de 1944, en el instante en que la Junta de Obras del Puerto se opuso a que dicho inmueble fuera erigido en un área que fácilmente podría pertenecer a la zona marítimo-terrestre. Tras solucionar este problema, demostrando el promotor que el solar por él adquirido era legalmente edificable, surgieron dos nuevos inconvenientes. Por un lado, las autoridades municipales determinaron que el proyecto no se ajustaba al plan de urbanismo redactado por el Sr. Zuazo. Por otro lado, el pleno corporativo temía que el cercano emplazamiento del nuevo cine al Castillo de La Luz pudiera afectar negativamente a la conservación del citado monumento. A pesar de que el "Plan Zuazo", no había sido aprobado, la Corporación decidió conceder la licencia de construcción con la condición de que la nueva edificación se sometiera a la nueva alineación con lo cual el Sr. Artiles perdería parte de su parcela. El recurso interpuesto en 1946 por el promotor del inmueble y la sentencia del Tribunal Provincial revocando el acuerdo municipal, obligó a los representantes consisto-

riales a variar su forma de actuación. La nueva táctica preveía la permuta de una franja de terreno colindante de idéntica superficie a la que hipotéticamente debería perderse, por el área en litigio. La citada acción legal se llevó a efecto el 4 de febrero de 1948. La tramitación de la permuta destruía, aparentemente, cualquier impedimento para emprender la pretendida fábrica. A pesar de todo, aunque el Sr. Artiles Monroy siempre se había mostrado partidario de llevar a efecto el proyecto, lo cierto es que la conflictiva parcela situada entre las calles Juan Rejón y Artemi Semidán nunca fue ocupada por un local de espectáculos, convirtiéndose este último infructuoso intento en el final de una etapa de declive y el inicio de un proceso de nuevo esplendor para la exhibición cinematográfica en Las Palmas de Gran Canaria no exento, no obstante, de diversos proyectos utópicos.

c) La recuperación del Séptimo Arte: 1945-1980.

A lo largo del dilatado espacio temporal analizado el cine y sus espacios escénicos experimentaron, tal como ha sido anotado con anterioridad, un auge indiscutible. Imbuidos del ambiente de franco desarrollo, diligentes propietarios capitalinos dieron comienzo a diversos procesos constructivos de nuevos templos consagrados al mundo del cine. En la mayoría de las ocasiones esas ideas llegaron a convertirse en realidad[27] contribuyendo a diversificar la oferta cinematográfica (Gráfica 1). Otras veces, los proyectos quedaron en el olvido, pero deben ser tomados, no sólo como testigos inconclusos del apogeo protagonizado por el mundo del celuloide en aquellos años, sino como testimonio evidente del papel desempeñado por el arquitecto José Luis Jiménez en el contexto general de la historia de la arquitectura de cinematógrafos.

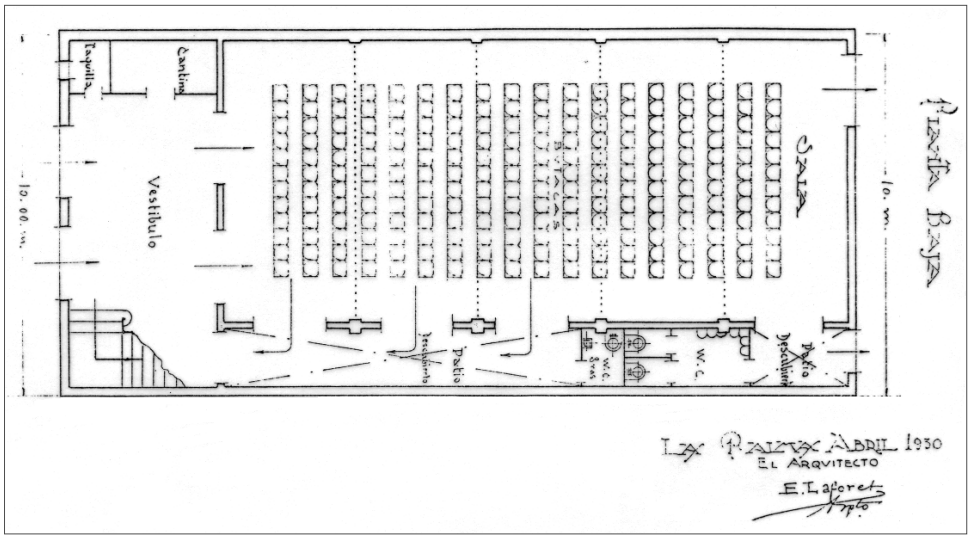


*Fig. 1.*- Cine Torres. Planta. Eduardo Laforet (1930)

En efecto, del estudio del citado facultativo salieron entre 1945 y 1959 un total de 17 proyectos de los que llegaron a edificarse 11, quedando sobre el papel 6 (Cuadro 1). Los proyectos elaborados por José Luis Jiménez responden fundamentalmente a una doble línea estilística, alternándose los diseños dominados por la sobriedad, de filiación racionalista, con los definidos por la ornamentación, en los que se advierte una marcada influencia de una arquitectura barroquizante precisada por el empleo de materiales autóctonos.

Entre las trazas arquitectónicas que engrosan el primer grupo al que nos hemos referido ocupa un lugar preeminente la del cine promovido por Juan Morán Pérez (1949),[28] proyecto en el que sigue la línea del ya aludido inmueble encargado por Luis Artiles Monroy. En la ocasión que nos ocupa el esquinado solar comprendido entre las calles Fernando Guanarteme y Galileo fue solucionado incorporando una fachada dominada por un único lienzo mural curvo. José Luis Jiménez, asimismo, reservó la esquina para aplicar los elementos más llamativos, no sólo concediéndole un mayor desarrollo vertical al cuerpo cilíndrico, sino incorporando un pórtico columnado de inspiración clásica que remite al diseñado casi 10 años antes por Antonio Cardona para el Cine Avellaneda. Del mismo modo, en el nuevo local, la cabina de proyección fue emplazada en los niveles altos del curvo pórtico. Es este un hecho muy significativo puesto que la ubicación lateral de dicha dependencia no es algo habitual en nuestra ciudad. La experiencia que poseía el Sr. Jiménez en este tipo de diseños hizo posible que no errara en sus cálculos, obteniendo el proyecto los visados técnicos pertinentes para ser edificado. A pesar de todo nunca llegó a erigirse.

*Fig. 5.*- Cine promovido por D. Juan Morán. Alzado exterior. José L. Jiménez (1949)

Idéntica suerte corrió otro proyecto de cinematógrafo salido del estudio de José Luis Jiménez en 1948 a raíz del encargo realizado por Francisco Wood Caballlero.[29] El interés de este diseño radica, no sólo en que ejemplifica la segunda de las líneas estilísticas desarrolladas por su autor a lo largo de su carrera profesional, sino en el hecho de que el lugar elegido para su emplazamiento fuera una parcela ubicada en la Calle Mayor de Triana. Dicha vía urbana fue muy solicitada por los empresarios del sector en estos años. El desarrollo alcanzado por la cultura cinematográfica favoreció el surgimiento de diferentes iniciativas, de las que sólo una llegó a hacerse realidad. Tres dinámicos propietarios, Guillermo Martinón Guerra, Isabel Maristany Pomar y Francisco Wood Caballero, solicitaron las pertinentes autorizaciones para erigir sendos cines en la calle de Triana, aunque finalmente sólo el primero, tras superar la abierta oposición demostrada por los empresarios sectoriales, pudo convertir en realidad su proyecto e inaugurar el flamante Cine Triana en 1949.[30]

Los dos restantes promotores no consiguieron su objetivo, quedando sus ideas constructivas olvidadas en los archivos.

Los planes previstos por el Sr. Wood Caballero incluían, además de la puesta en funcionamiento de un cine, la construcción de un inmueble de cinco plantas en el que las estrellas del celuloide compartirían el espacio con dos locales comerciales y cuatro viviendas independientes. El frontispicio principal se dirigía hacia Triana. Estaba compuesto por tres cuerpos verticales, entre los que destacaba un volado espacio central que arrancaba de la tercera planta erigiéndose en el eje de simetría de toda la construcción. En torno al mismo se distribuía una red ortogonal de vanos rectangulares. El arquitrabado rigor general era quebrado sólo por frontones curvilíneos que remataban tanto los huecos laterales como el volumétrico volado central. Dos cornucopias, flanqueadas por puntas de diamante, coronaban los cuerpos laterales. Los elementos ornamentales aludidos, sumados al empleo de cantería vernácula vinculan este diseño con otros tantos elaborados por José Luis Jiménez en estos mismas fechas, entre los que podríamos señalar los cines Capitol[31] y Astoria.[32]

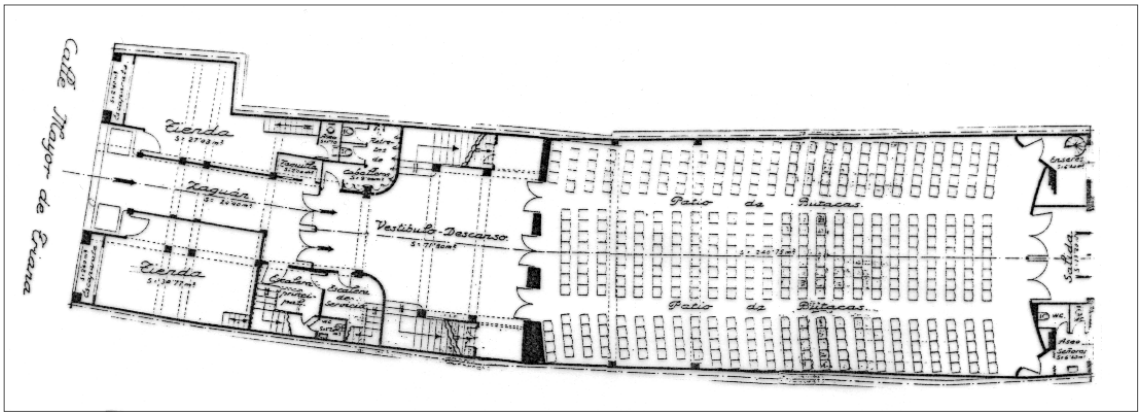


*Fig. 6.-* Cine promovido por D. Francisco Wood. Planta. José L. Jiménez (1948)

A pesar de que el proyecto presentado en 1947 por doña María Isabel Maristany Pomar no llegó a servir como pauta para la edificación de ningún cine, su tramitación, tal como había sucedido en el caso del que nos acabamos de ocupar, se convirtió en un fenómeno social, puesto que, varios comerciantes de la zona, así como algunos miembros de la Junta Provincial de Espectáculos, consideraron incompatible la instalación de tal establecimiento en el barrio trianero.[33] No en vano, sería la firme protesta de los empresarios cinematográficos, lo que haría desistir definitivamente a la señora Maristany. No hay que olvidar que unos meses antes de la presentación del proyecto, el Excmo. Ayuntamiento capitalino había aprobado la instalación de un cinematógrafo en favor de Guillermo Martinón en la misma vía urbana. Del mismo modo, muy cerca de ésta se ubicaban locales de gran prestigio y solera como el Cuyás, Avenida o Pabellón Recreativo. En vista de los expuesto, es fácilmente deducible que la apertura de un nuevo local saturaría esta área urbana, repercutiendo negativamente sobre la rentabilidad de los ya instalados. Acontecimientos como el citado se convierte en un testimonio, no sólo del poder que poseían en aquellos años los empresarios del sector, sino del papel que desempeñaba tal espectáculo en la vida económica de Las Palmas de Gran Canaria.

Ahora bien, no sólo los espacios céntricos de la urbe eran solicitados por los promotores de salas de espectáculos. También los barrios periféricos eran apetecidos por los empresarios. Tal es el caso del barrio de Marzagán. Esta área sureña del municipio de Las Palmas de Gran Canaria fue el lugar elegido por Leonardo Valido Diepa para edificar un nuevo cine, cuyo proyecto saldría nuevamente del estudio de José Luis Jiménez en 1950.[34] El diseño ideado por el Sr. Jiménez reproducía un modelo arquitectónico ya empleado por el artífice en otras ocasiones (proyecto no construido del Cine San Cristóbal, 1946). Así, el cine de Marzagán, de haber sido erigido, hubiera reproducido una sencilla secuencia espacial, puesto que, desde el vestíbulo, sobre el que se situaba una terraza, se accedía a un rectangular patio de butacas con cabida para 489 espectadores. Por su parte, la fachada estaba compuesta por un llamativo y original juego de volúmenes establecido entre el nivel inferior, erigido en la línea de la calzada y decorado con un zócalo de cantería, y el retranqueado cuerpo superior. La planta baja estaba dominada por tres arcos de medio punto flanqueados por dos cuerpos rectangulares coronados por sinuosos frontones decorados con roleos. Una balaustrada daba paso al retranqueado segundo nivel definido por tres alargados vanos. El frontispicio fue rematado por un gran frontón triangular surgido a partir del aprovechamiento del perfil triangular de la techumbre a dos aguas del edifico. Este modesto diseño, con el que concluimos nuestro recorrido, nunca llegó a abandonar el papel, razón por la cual la población de la barriada de Marzagán continúo viéndose obligada a trasladarse al centro capitalino o a Tafira si deseaba ver una película.

A través del rápido recorrido que hemos realizado a lo largo de la historia de los cines de papel pensados para ser edificados en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, hemos intentado situar en el lugar que les corresponde a esa veintena de proyectos que, aunque fueron delineados por sus autores con toda la profesionalidad que se requería y promovidos por sus propietarios con la habitual ilusión con que se emprende una nueva empresa, nunca llegaron a ser erigidos. Dichos planos, esbozos y trazas arquitectónicas deben ocupar un lugar preeminente no sólo por su valor para las historias de la arquitectura y del cine, sino que, tal como hemos intentado poner de manifiesto en las páginas precedentes, deben ser puestas en relación con los acontecimientos económicos, sociales y políticos imperantes en cada momento de la historia. Sólo de esta manera estaremos en disposición de interpretar las razones por las que todo aquel trabajo arquitectónico quedó sobre el papel y en olvido.

## APÉNDICE - CINEMATÓGRAFOS QUE QUEDARON EN EL PAPEL

(Municipio de Las Palmas de Gran Canaria).

1.- TEATRO-CINE WIOT

*Emplazamiento*: Paseo de San José.

*Promotor*: Miguel Wiot.

*Arquitecto*: Eduardo Laforet Altolaguirre (1926)

*Aforo*: 800

*Observaciones*: Pudo no ser edificado a raíz de la enfermedad contraída por su promotor.

2.- CINE ALFONSO XIII.

*Emplazamiento*: C7 Alfonso XIII (actual 1º de Mayo).

*Promotor*: Rafael Caballero Rodríguez.

*Arquitecto*: Eduardo Laforet Altolaguirre (1928)

*Aforo*: 972.

*Observaciones*: No fue edificado al surgir problemas constructivos en la primera fase de su edificación.

3.- CINE TORRES

*Emplazamiento*: Tafira Baja.

*Promotor:* Juan Torres.

*Arquitecto*: Eduardo Laforet Altolaguirre (1930).

*Aforo:* 304 (aprox.)

4.- CINEMA TRIANA.

*Emplazamiento*: C/ Triana y San Telmo.

*Arquitecto*: - (c. 1928-1929).

*Aforo*: 890 (aprox.)

5.- CINE RIALTO.

*Emplazamiento*: C/ Eduardo y Bravo Murillo.

*Promotor*: Luis Ley Gracia.

*Arquitecto*: Miguel Martín Fernández de la Torre (1931)

*Aforo*: 1012.

*Observaciones*: En la parcela en que iba a ser edificado fue levantado un inmueble con destino a estación de vehículos de transportes.

6.- HOLLYWOOD CINEMA.

*Emplazamiento*: C/ Martín y Galán (Actual 1º de mayo).

*Promotor*: Rafael Caballero.

*Arquitecto*: Miguel Martín Fernández de la Torre (1932).

*Observaciones*: El proyecto fue pensado como una reforma del local cinematográfico preexistente diseñado por Rafael Masanet y Faus en 1931.

7.- CINE VICTORIA.

*Emplazamiento*: Barrio del Puerto

*Arquitecto*: Miguel Martín Fernández de la Torre.

8.- CINE ESPAÑA.

*Emplazamiento*: C/ Albareda, Hierro y Sagasta.

*Promotor*: Manuel Ramos Estévez.

*Arquitecto*: Fernando de la Escosura y Pulido (1939).

*Aforo*: 782.

*Observaciones*: No fue edificado debido a las dificultades padecidas por su promotor para la obtención del material constructivo necesario.

9.- CINE MONUMENTAL

*Emplazamiento*: C/ Fernando Guanarteme, General Sanjurjo y Aristides Briand.

*Promotor*: Manuel Ramos Estévez.

*Arquitecto*: Fernando de La Escosura y Pulido (1939).

*Aforo*: 1288

*Observaciones*: No fue edificado debido a las dificultades padecidas por su promotor para la obtención del material constructivo necesario.

10.- CINE

*Emplazamiento*: C/ Juan Rejón y Artemi Semidán.

*Promotor*: Luis Artiles Monroy.

*Arquitecto*: José Luis Jiménez (1944).

*Aforo*: 751.

*Observaciones*: No fue construido debido a que la parcela en que iba a ser erigido se consideró parte integrante de la posible área expansiva de la zona marítimo-terrestre.

11.- CINE TRIANA.

*Emplazamiento*: C/ Triana.

*Promotor*: Guillermo Martinón Guerra.

*Arquitecto*: José Luis Jiménez (1946).

*Aforo*: 320.

*Observaciones*: Se trata del proyecto inicial del Cine Triana. El local cinematográfico fue erigido, finalmente, siguiendo un diseño realizado por Fermín Suárez Valido (1948).

12.- CINE.

*Emplazamiento*: Barrio de Schamann.

*Promotor*: Dolores Ramírez Rodríguez.

*Arquitecto*: - (1947).

13.- CINE.

*Emplazamiento*: C/ Albareda.

*Promotor*: Salvador Martín Martín.

*Arquitecto*: - (1947).

14.- CINE.

*Emplazamient*o: C/ Triana.

*Promotor*: María Isabel Maristany Pomar.

*Arquitecto*: - (1947).

*Observaciones*: No fue edificado a raíz de los problemas de incompatibilidad que suscitaba el hecho de que hubiera demasiados locales cinematográficos en dicha vía pública.

15.- CINE.

*Emplazamiento*: C/ Triana.

*Promotor*: Francisco Wood Caballero.

*Arquitecto*: José Luis Jiménez (1948)

*Aforo:* 692.

*Observaciones*: El inmueble fue edificado pero la función cinematográfica prevista en el proyecto original fue suprimida.

16.- CINE.

*Emplazamiento*: C/ General Primo de Rivera.

*Promotor*: Santiago López López.

*Arquitecto*: - (1948).

17.- CINE.

*Emplazamiento*: C/ Fernando Guanarteme y Galileo.

*Promotor*: Juan Morán Pérez.

*Arquitecto*: José Luis Jiménez (1949)

*Aforo*: 710.

18.- CINE.

*Emplazamiento*: Barrio de Marzagán.

*Promotor*: Leonardo Valido Diepa.

*Arquitecto*: José Luis Jiménez (1950).

*Aforo*: 498.

19.- CINE SAN CRISTÓBAL.

*Emplazamiento*: C/ Santiago Tejara Ossavarry.

*Promotor:* José González Hernández.

*Arquitecto*: José Luis Jiménez (1950)

*Aforo*: 392.

*Observaciones*: Se trata del proyecto inicial del Cine San Cristóbal. El local cinematográfico fue construido, finalmente, siguiendo un proyecto delineado en 1957 por José Luis Jiménez.

20.- CINE.

*Emplazamiento*: Barrio de Escaleritas.

*Promotor*: Ruperto R. Hernández Sánchez.

*Arquitecto*: - (1950).

21.- CINE.

*Emplazamiento*: Barrio de Escaleritas.

*Promotor*: "Entrecanales y Tavora S.A."

*Arquitecto*: - (1960).

## NOTAS

[1] BETANCOR PÉREZ, Fernando: "El espectáculo cinematográfico en Las Palmas de Gran Canaria en la década de 1920", en *XI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1994), Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de G.C., tomo II, pp.411-427.

[2] MARTÍN GALÁN, Fernando: *La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución*, Junta de Obras del Puerto, Las Palmas de G.C., 1984, pp. 254-256.

[3] Vide al respecto: PLATERO, Carlos: *El cine en Canarias*, Ed. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pp. 61-71, y "La Hija del Mestre, génesis de una película canaria", en *Aguayro,* nº 89-90, Las Palmas de Gran Canaria, 1977; MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando: "El cine y las vanguardias en Canarias", en *Canarias: las vanguardias históricas*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp. 141-177, y *Ciudadano Rivero. La Rivero Film y el cine mudo en Canarias*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 1997, pp. 309-312; BETANCOR PÉREZ, Fernando: "La Gran Canaria Films: un exponente del auge cinematográfico grancanario en la década de 1920", comunicación presentada en el ciclo *Cien años de cine en Canarias*, San Cristóbal de La Laguna (5-28 de mayo de 1997), (en prensa).

[4] Desde 1936 hasta 1939 fueron habituales en todas las salas las proyecciones de reportajes o "complementos de guerra" ("Reconstruyendo España", "Ciudades de España", "En el frente de Asturias", "Bilbao para España"...), con los que se trataba de informar a los ciudadanos y, del mismo modo, poner de manifiesto, con intenciones propagandísticas, el brutal comportamiento de las tropas rojas.

[5] Además de los citados cine-clubs debe ser destacada la actividad cinematográfica desarrollada en diferentes sociedades culturales y recreativas de la ciudad. De esta manera, a partir de 1967 entró en funcionamiento el cine-club instalado en la Casa del Marino. Un año más tarde abrió sus puertas el Cine-Club Pepsi Sansofé. Finalmente, en 1979 el Círculo Mercantil incluyó en el programa de actos conmemorativos de su I centenario un Festival de Cine no Profesional. Vide al respecto: ANÓNIMO: "Cuatro películas en el I Festival de Cine no profesional", en *La Provincia*, 3-VII-1979, p. 6.

[6] A lo largo de la segunda mitad de la década de 1960 cerraron sus puertas los cines Triana (1966), Colón, Goya y Hermanos Millares (1967) y el Pabellón Recreativo (1968). Tal como afirmaba el empresario D. Manuel Marrero Barrera los cines "tienden a desaparecer si no son locales bien acondicionados, cómodos...". Vide al respecto: LEÓN BARRETO, Luis: "El cine más popular, el meramente evasivo. Don Manuel Marrero Barrera", en *La Provincia,* 16-X-1974, p. 12.

[7] Vide al respecto: PÉREZ PARRILLA, Sergio T.: *La arquitectura racionalista en Canarias 1927-1939*, Excma. Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de G.C., 1977; NAVARRO SEGURA, Mª Isabel: *Racionalismo en Canarias,* Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Sta. Cruz de Tenerife, 1988; GAGO VAQUERO, José Luis: *Una retroutopía arquitectónica de Las Palmas de Gran Canaria*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995; VV.AA.: *Miguel Martín. Arquitecturas para la gran ciudad*, Centro Atlántico de Arte Moderno, 1995. En todos los casos se ha hecho referencia a la arquitectura cinematográfica obra de Miguel Martín Fernández de la Torre (Cine Rialto, Cine Victoria, Cine Hollywod), a excepción del trabajo realizado por el Dr. Gago Vaquero en el que también tienen cabida algunos proyectos de cinematógrafo salidos del estudio de Eduardo Laforet (Teatro-Cine Wiot), así como otro anónimo (Cinema Triana).

[*] Los proyectos de los cines Triana y San Cristóbal reflejados en el cuadro general son los correspondientes a los primeros diseños elaborados para tales establecimientos. Tanto el primero como el segundo fueron sustituidos por otras trazas que serían finalmente las erigidas. El diseño definitivo del Cine Triana fue elaborado por Fermín Suárez (1948). El del Cine San Cristóbal es obra del propio José Luis Jiménez (1957). Dichos proyectos no fueron contabilizados en la gráfica nº 1.

[8] RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, Miguel: "Fernando Laforet de Altolaguirre", en *La Provincia*, 9-IV-1974.

[9] DARIAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales 1874-1931*, Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1985, p. 70.

[10] Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.), Ayuntamiento, Policía y Ornato (PyO), leg. 16. Exp. 27, 1926.

[11] "El Popular", 10-XI-1926.

[12] A.H.P.L.P., Ayuntamiento, Policía y Ornato, leg. 28, exp. 111, 1928.

[13] Actas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (A.A.L.P.), libro 4, folios 76-77. Sesión de la Comisión Permanente, 20-VI-1928; Idem, libro 85, folio 74 (v), Sesión del Pleno Municipal, 25-VI-1928; Idem, Libro 85, folio 85, Sesión del Pleno Municipal, 13-VIII-1928.

[14] "*Diario de Las Palmas*", 21-XI-1931. La inauguración se produjo el 21 de noviembre de 1931. El programa inaugural estaba integrado por "Revista sonora Paramount", "Sinfonía nocturna" (dibujos animados), "Galas de la Paramount" y "Si, no tenemos bananas" (dibujos animados en español).

[15] Sobre la arquitectura cinematográfica diseñada por Teodoro Anasagasti, vide al respecto: FERNÁNDEZ MUÑOZ, Ángel Luis: Arquitectura teatral en Madrid. Del Corral de Comedias al Cinematógrafo, Ed. Avapiés, Madrid, 1989, pp.334-335 (Teatro-Cine El Cisne), 384-389 (Teatro Monumental), 401-409 (Teatro-Cine Pavón y Teatro Príncipe Alfonso-Cine Génova), 411-414 (Real Cinema).

[16] A.H.P.L.P., Ayuntamiento, PyO, leg. 171, exp. 126, s/f. El proyecto original fue realizado por el arquitecto José Luis Jiménez en 1944. Sus planos sirvieron para levantar el volumen bruto del edificio. Posteriormente, en 1959, la fábrica fue vendida a los hermanos Juan y Eusebio Castellano Hernández, quienes contrataron a Miguel Martín. Éste varió la planta original e introdujo pequeñas transformaciones en la fachada principal ideada por el Sr. Jiménez.

[17] PÉREZ PARRILLA, Sergio T.: op. cit. (1977). La solución en esquina ha sido relacionada con la del Club Obrero Zuyev de Moscú (1928), de I Gulosov. Vide asimismo al respecto: NAVARRO SEGURA, Mª Isabel: op.cit (1988), pp. 306-320 y 323; y CORTÉS, Juan A. "La arquitectura racionalista de Miguel Martín y la ciudad Las Palmas de Gran Canaria", en *Miguel Martín. Arquitecturas para la gran ciudad*, Centro Atlántico de Arte Moderno, 1995, pp. 58-59.

[18] Todos los proyectos delineados por Miguel Martín Fernández de la Torre gozaron de la pertinente autorización por parte de los técnicos de la oficina municipal. Las razones por las que nunca llegaron a erigirse (Cines Rialto y Victoria) o reformarse (Cine Hollywood) los tres cines aludidos nos son desconocidas.

[19] GAGO VAQUERO, José Luis: Op. cit. (1995), pp. 70-75.

[20] FERNÁNDEZ MUÑOZ, Ángel Luis: Op. cit., (1989), p. 313. El madrileño Cine Callao, proyectado por el arquitecto citado en 1926, presenta una esquina solucionada de manera similar a la adoptada en el Cinema Triana.

[21] No obstante en otros municipios de la isla de Gran Canaria sus proyectos de cinematógrafo corrieron mejor suerte. Tal es el caso del Teatro-Cine de Guía (1931).

[22] A.H.P.L.P**.** Ayuntamiento, PyO, leg. 126, exp. 168, 1939.

[23] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 124, exp. 89, 1939.

[24] "*Hoy*", 27-V-1939, p. 6.

[25] A.H.P.L.P., Ayuntamiento, PyO, leg. 126, exp. 168, 1945 y leg. 124, exp. 89, 1945.

[26] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 150, exp. 64(bis), 1944. Se trata de primer proyecto de cinematógrafo que incluye un refugio antiaéreo, tal como se había establecido reglamentariamente el 20 de julio de 1943. La Jefatura Nacional de Seguridad Pasiva determinó la obligatoriedad de este tipo de construcciones en los inmuebles erigidos en poblaciones que contaran con más de 20.000 habitantes (B.O.E., 22-VII-1943, pp. 7066-7071).

[27] Durante el período de tiempo estudiado abrieron sus puertas los cines Victoria, Doramas, Avellaneda, Vegueta, Sol, Bahía, Cairasco, Tenoya, Triana, Carvajal, Capitol, San Roque, Quilmes, Astoria, La Luz, San Cristóbal, Escaleritas, Plaza, Guanarteme, Rex, Rialto, Litoral, Scala, Lomo Apolinario, Los Ángeles y Universal.

[28] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 177, exp. 61, 1949.

[29] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 178, exp. 91, 1948.

[30] *La Provincia*, 18.III.1949. El Cine Triana fue inaugurado el 19 de marzo de 1949.

[31] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 175, exp. 33, 1948. *Falange*, 29-X-1949. El Cine Capitol fue inaugurado el 29 de octubre de 1949, proyectándose la película *Las Campanas de Santa María*.

[32] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 176, exp. 60, 1948. *Falange*, 12-VII-1951. El Cine Astoria abrió sus puertas el 12 de julio de 1951.

[33] A.H.P.L.P. Gobierno Civil, Actas de la Junta Consultiva e Inspectora Provincial de Espectáculos Públicos, Libro 128, folios 64-67. En la sesión celebrada el 10 de julio de 1947 fue aprobado el proyecto si bien el Sr. Sintes advirtió acerca de la incompatibilidad del local en dicha vía.

[34] A.H.P.L.P. Ayuntamiento, PyO, leg. 193, exp. 38, 1950.